



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa del **INSTITUTO NACIONAL "MEJÍA"** se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de integración de su **BANDA ESTUDIANTIL**, en la más auténtica expresión de civismo y disciplina;
- Que,** desde su fundación, la **BANDA ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO NACIONAL "MEJÍA"**, ha proyectado las aptitudes de talentosos jóvenes, imbuidos de gran vocación y pasión por el arte y la cultura, participando con tesón y singular esmero en las fiestas cívicas y en concursos donde se pondera el trabajo y compromiso de sus integrantes;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta y reconoce el notable trabajo implementado por el Instituto Nacional "Mejía", al denotar profundo raigambre nacional y apego a los valores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria de la **BANDA ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO NACIONAL "MEJIA"**, poseedora de un mensaje musical armonioso y vehemente, que hoy motiva el homenaje de la comunidad, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis. f) **GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**, Presidenta; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General